

Criterios de implementación ISO 14000:2015 Caso Estudio Sector Metalmeccanico

DIPLOMADO: Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad HSEQ - Yineth Aurora Barbosa Bobadilla. Cod:1.012.357.848 - Henry Alberto Avendaño Becerra Cod: 7.227.107

JINETH BARBOSA 12 DE JUNIO DE 2018 10:30

Resumen ejecutivo

En el presente estudio de caso se revisaron los criterios de implementación de la Norma ISO 14000-2015, se realizó la identificación, determinación y evaluación de los diferentes impactos ambientales que se producen por el proceso productivo de la Compañía Soluciones Integrales y Servicios Ambientales SISA S.A.S. en las actividades que se llevan a cabo en el sector metalmeccanico.

En el sector metalmeccánico, se diferencian mercados de alcance global (material eléctrico, bienes de capital y máquina herramienta) y otros de alcance regional (estructuras y galvanizado, material de construcción).

Actualmente la Compañía SISA S.A.S. se centra en estructuras siendo una empresa muy joven está certificada en (ISO 9001-ISO 14001 y OHSAS 18001), cuenta con los procesos y procedimientos bajo norma, tiene un Sistema de Gestión Ambiental (S.G.A) integrado con los diferentes Sistemas de Gestión (S.G).



Contexto general del sector productivo

A nivel mundial, un sector metalmeccánico sólido es señal de una economía industrializada y avanzada, y por este motivo, la correcta evolución de esta industria tiene una importancia evidente en el crecimiento de otros sectores y demás actividades industriales y de servicios.

El sector metal-mecánico ha sido perfilado como uno de los sectores potenciales y de mayor interés para el desarrollo económico y empresarial, la presente caracterización, busca aportarle a las entidades de apoyo y a los interesados, conocer su posición, capacidad productiva, ventajas y desventajas productivas, proveedores, clientes y entre otras variables que constituyen una radiografía completa.

Soluciones Integrales y Servicios Ambientales SISA S.A.S. sus actividades se centran en la actividad CIU: 7110 "Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica".

Ofreciendo el servicio de fabricación y suministro de sistemas de tratamiento de aguas potables, sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, tanques de almacenamiento de agua, equipos de monitoreo, estaciones de bombeo y trampas de grasas, mantenimientos y servicio técnico.



Descripción de la problemática ambiental del sector

Las principales causas de la problemática ambiental se concentran en los siguientes aspectos:

- Falencias en divulgación sobre los aspectos ambientales por parte de la compañía.
- Falta de información sobre el tratamiento de los residuos y desechos producidos en los procesos que se llevan a cabo.
- Formulación de programas para la disposición final controlada, fortalecimiento de la vigilancia y control en el manejo de residuos sólidos.
- Deficiencia en los sistemas de gestión de los residuos peligrosos industriales.

Diagrama de flujo

Almacenamiento: En el área del almacén se depositan temporalmente los materiales e insumos que hacen parte de cada una de las actividades de transformación, como son los metales ferrosos y no ferrosos, así como los materiales auxiliares de producción como lubricantes, pinturas, químicos, herramientas, etc.

Cortado: El proceso consiste en la segmentación o configuración geométrica básica de láminas, rollos, tubos, perfiles, varillas o barras de metal. La base para realizar son

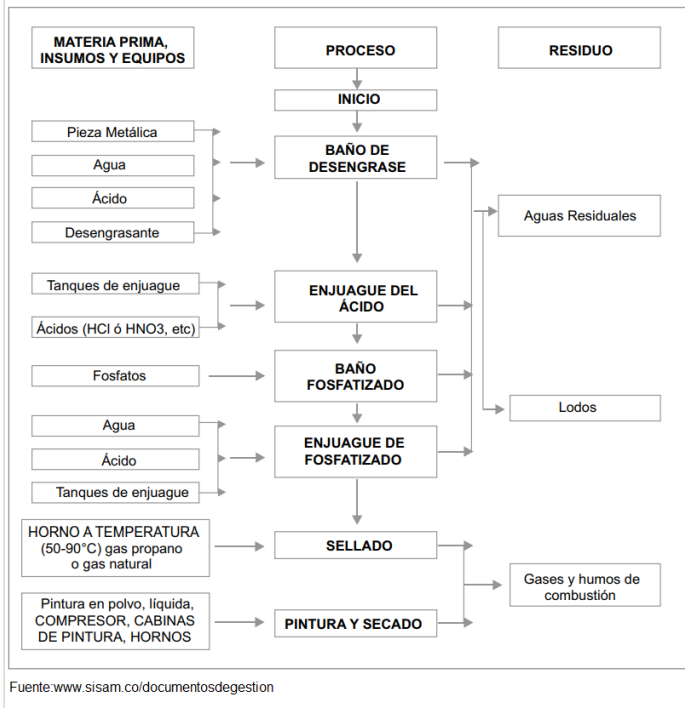
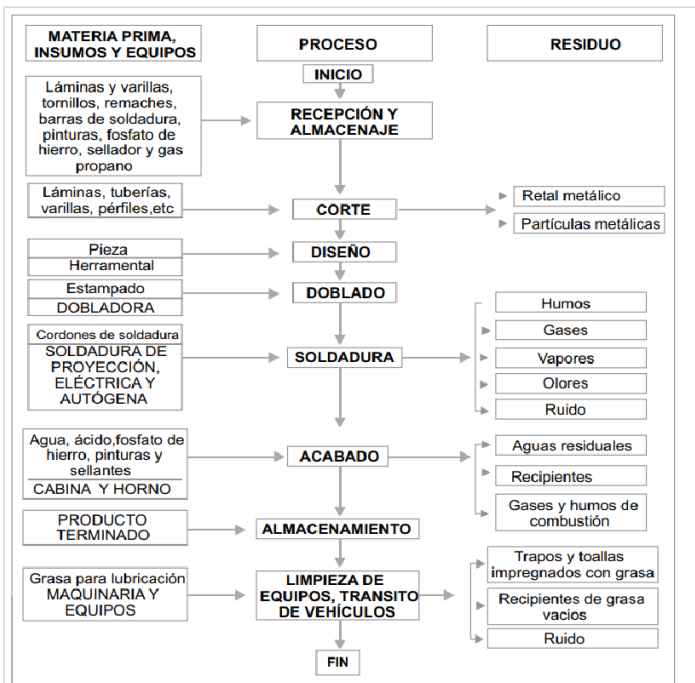
planos generales del producto, de despiece o modelos prototipo; previa calibración y ajustes de moldes y equipos.

Maquinado: Esta operación incluye procesos de sustracción y de formado. En el primer caso, se presenta el torneado, fresado, esmerilado y cepillado entre otras. Para las operaciones de formado se realiza el doblado, deformación, enrollado, bombeado y pestañado.

Torneado, Fresado, Esmerilado, Cepillado: Son operaciones de maquinado en las cuales se realiza arranque de viruta. En el torno se maquinan piezas de revolución, donde se efectúan el propio torneado, el cilindrado, roscado y mandrilado. Son usuales los tornos cilíndricos, revolver y verticales.

Doblado: Se realiza en la pieza quiebres (curvas y ondulaciones), por medio de presión para obtener su geometría definitiva. De acuerdo con la ductilidad de los metales se configuran formas prediseñadas en las que pueda utilizarse un mismo elemento ya sea barra, tubo, perfil o lámina.

Soldadura: Es el proceso por medio del cual se unen de manera rígida dos o más piezas metálicas a través de la fusión del mismo metal o mediante un material compatible con el de los segmentos soldados, que funciona como adherente definitivo entre ellos.



Armado: Consiste en el ensamble final de las diferentes piezas componentes del producto. La soldadura de piezas según el caso puede ser parte del armado. Se consideran los ajustes, remachados, amarres, adormilamientos, empalmes, apuntalamientos y conexiones de carácter eléctrico, mecánico y estructural.

Acabado: Este proceso consiste en dar la presentación final a los productos, e incluye la preparación de la superficie (grateado, granallado, chorro de arena, agua a alta presión y/o desoxidación), y según la necesidad la aplicación de: inmunizantes, grasas, aceites, sellantes, adhesivos, enjuagues, anticorrosivos, imprimantes, pinturas intermedias y de

acabado (alquídica, epoxica, fenólica, vinílica).

Desengrase y enjuague: Los enjuagues tienen la finalidad de preparar las piezas metálicas para la aplicación de pintura líquida y en polvo. Se utilizan en base ácida o alcalina, con aditivos (mezcla de tensoactivos de poca formación de espuma) de baja alcalinidad para la limpieza de aluminio, aceros al carbono e inoxidable, latón, cromo, zamac, etc. Luego se hacen baños de fosfatos y sellado para dejar sobre la superficie unos gránulos microscópicos que permiten la mejor adherencia de la pintura al metal.

Pintura: Los métodos de pintura son: pintura convencional con aire comprimido a alta o baja presión, procedimientos electrostáticos y métodos de recubrimiento de polvo.

Aspectos e impactos ambientales

Emisiones atmosféricas: Este tipo de contaminación se produce en diferentes operaciones del proceso productivo. Los principales subsectores potencialmente contaminantes de la atmósfera son los de fundición de hierro y fundición de metales no férricos, debido a los focos emisores que presentan, su número y el volumen de emisiones arrojado.

El sector presenta cierta incidencia sobre la atmósfera pudiendo considerarse ésta como de un término medio.

Aguas residuales: Aunque no puede hablarse de un vertido tipo del sector, sí puede decirse que un contaminante común son los metales, como resultaría previsible, apareciendo los mismos en función de la manera de tratar la pieza. En todos aquellos procesos que implican mecanizado se produce contaminación del metal tratado así como materia en suspensión. La presencia de taladrinas y mezclas de aceite y agua, está directamente ligada a la existencia y adecuación de sistemas adecuados de retención de derrames y en este sentido, uno de los aspectos más significativos es la ausencia de medidas o dispositivos para la recogida de dichos derrames, goteos, agua de lavado de instalaciones, hidro-limpieza de equipos, etc., que acaban siendo evacuadas por la red de desagües.

Residuos tóxicos y peligrosos: La generación de residuos tóxicos y peligrosos (RTP) puede considerarse como el efecto medioambiental más importante del sector. En la tabla siguiente se entresacan los principales RTP's generados en el sector, así como los procesos de los que proceden en su proceso productivo.

PRINCIPALES CONTAMINANTES

RESIDUO	COMPOSICIÓN	ACTIVIDAD	LUGAR DE DISPOSICIÓN Y COLOR
COLILLAS DE SOLDADURA	Carbono: 0.05-0.10% Silicio: 0.4-0.65% Azufre: 0.035% max. Manganeso: 1.00-1.40% Fósforo: 0.035% max.	Soldadura	Reciclaje - café
DESPERDICIO ACERO	Aleación Hierro – Carbono <4.5%.	Corte	Reciclaje - café
VIRUTA BRONCE	Aleación de cobre y estaño en proporciones que son aproximada y respectivamente de 2 y 1. Está compuesto de los siguientes elementos: Cu, Zn, Sb, Pb, Al, Ni, Fe, Mn, Si, P, pero básicamente de estaño y cobre.	Torno	Reciclaje - café
DESPERDICIO DE GASOLINA	Mezcla de hidrocarburos Es un líquido incoloro y es sumamente inflamable. Contiene más de 150 productos químicos, incluyendo pequeñas cantidades de benceno, tolueno, xileno y plomo.	Mantenimiento	Basura – recipiente demarcado
ACEITE QUEMADO		Cambio de aceite	Disposición con tercero – recipiente demarcado
MADERA / VIRUTA DE MADERA	Celulosa, poliosas (hemicelulosas) y ligninas.	Ensamble	Basura – verde
PAPEL	Fibras madereras, cargas y pigmentos (Caolín, Talco, Carbonato Cálcico, Sulfato Cálcico, Sulfato de aluminio, e Hidróxido cálcico), resinas y colorantes.	Administración	Reciclaje - gris
PLÁSTICO (Bolsas)	PEBD: Polietileno de baja densidad, se produce a partir de gas natural.	Soldadura	Reciclaje – azul
PLÁSTICO (Frascos y carretes)	PEAD: Polietileno de alta densidad. Es un termoplástico fabricado a partir del etileno (elaborado a partir del etano, uno de los componentes del gas natural).	Soldadura	Reciclaje – azul
DESECHOS DE BAÑOS	Residuos biológicos: que al tener contacto directo puede ocasionar problemas de salud.	Aseo de baños	Basura – rojo

Alcance

El presente caso de estudio que es desarrollado a continuación muestra el diseño del sistema de gestión ambiental para la Industria Metalmeccánica de Soluciones Integrales y servicios Ambientes SISA S.A.S., en la actualidad la industria cuenta con un sistema de gestión que le permite identificar, revisar y mejorar los procedimientos y acciones que actualmente tiene y ejecuta, aunque ya tienen identificados los impactos dentro de la misma, se debe abordar el desarrollo sustentable de la empresa.

La problemática por la cual actualmente se ve afectada la industria es por el tema de la generación de residuos, por ello se hace de gran importancia y utilidad la caracterización de estos, ya que por medio de planes y proyectos de mejoramiento la industria puede optimizar y mejorar su desempeño ambiental.

Partiendo de estas premisas, el proyecto tiene como objetivo establecer la manera adecuada para el diseño del sistema de gestión ambiental, bajo los estándares de la NTC ISO 14001:2015 mediante la metodología del ciclo PHVA (estructura de alto nivel), con la cual la empresa puede garantizar el cumplimiento de la política del sistema de gestión al ambiente.

Legislación ambiental aplicable y actual.

AIRE

Resolución 0610 de 2010: Se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia. "Artículo 4". Niveles Máximos Permisibles para Contaminantes Criterio.

Tabla 1 Niveles máximos permisibles para contaminantes criterio

Contaminante	Nivel Máximo Permissible ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Tiempo de Exposición
PST	100	Anual
	300	24 horas
PM ₁₀	50	Anual
	100	24 horas
PM _{2.5}	25	Anual
	50	24 horas
SO ₂	80	Anual
	250	24 horas
	750	3 horas
NO ₂	100	Anual
	150	24 horas
	200	1 hora

Fuente: Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial

Resolución 0909 de 2008:

Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones. En el artículo 4 se relacionan los estándares de emisión admisibles para actividades industriales, en la tabla 2 se establecen los estándares de emisión admisibles de contaminantes al aire para actividades industriales definidas.

Contaminante	Flujo de contaminante (kg/h)	Estándares de emisión admisibles de contaminantes (mg/m ³)	
		Actividades industriales existentes	Actividades industriales nuevas
Material particulado (MP)	≤ 0.5	250	150
	> 0.5	150	50
Dióxido de azufre (SO ₂)	Todos	550	500
Óxidos de nitrógeno (NO _x)	Todos	550	500
Compuestos de flúor inorgánico (HF)	Todos	8	
Compuestos de cloro inorgánico (HCl)	Todos	40	
Hidrocarburos totales (HTI)	Todos	50	
Dioxinas y furanos	Todos	0.5	
Nebulina ácida o trióxido de azufre	Todos	150	

Fuente: Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial

Tabla 4 Valores límites máximos permisibles en vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas

Parámetro	Unidades	Valores límite máximo permisible
pH	Unidades de pH	6,00 – 9,00
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L O ₂	150,00
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	mg/L O ₂	50,00
Sólidos Suspendedos Totales (SST)	mg/L	50,00
Sólidos Sedimentables (SSED)	mg/L	1,00
Grasas y aceites	mg/L	10,00
Compuestos Semivolátiles Fenólicos	mg/L	Análisis y Reporte

Fuente: Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible

AGUA

Decreto 3930 de 2010: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, que trata sobre un nuevo Régimen de Uso de las Aguas y de Generación de Vertimientos Líquidos.

- Tiene como objeto la reglamentación de los usos y ordenamiento del recurso hídrico y de los vertimientos .
- Aplica a las Autoridades Ambientales Competentes (AAC).
- La obligación a cargo de las AAC de hacer un Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico.
- Determina la destinación genérica de las aguas superficiales, subterráneas y marinas, de los usos del agua y de los criterios de calidad.
- Reglamenta los vertimientos líquidos estableciendo prohibiciones.
- Determina la obligatoriedad de obtener Permiso de Vertimientos cuando estos se hacen a aguas superficiales, marinas o al suelo.

Resolución 0631 de 2015: Por la cual se establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.

En el capítulo VII - Artículo 15 Se determinan los parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas:

RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS:

Decreto 2981 de 2013: El presente decreto aplica al servicio público de aseo de que trata la Ley 142 de 1994, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio (Bogotá S. G., 2013). Decreto 4741 de 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. En el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.

RUIDO AMBIENTAL

Resolución 0627 de 2006: Que corresponde al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de acuerdo con los numerales 10, 11 y 14 del artículo 5° de la Ley 99 de 1993, determinar las normas ambientales mínimas y las regulaciones de carácter general aplicables a todas las actividades que puedan producir de manera directa o indirecta daños ambientales y dictar regulaciones de carácter general para controlar y reducir la contaminación atmosférica.

Sector	Subsector	Estándares máximos permisibles de niveles de emisión de ruido en dB(A)	
		Día	Noche
Sector A. Tranquilidad y Silencio	Hospitales, bibliotecas, guarderías, sanatorios, hogares geriátricos.	55	50
Sector B. Tranquilidad y Ruido moderado	Zonas residenciales o exclusivamente destinadas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes.	65	55
	Universidades, colegios, escuelas, centros de estudio e investigación.		
Sector C. Ruido intermedio restringido	Zonas con usos permitidos industriales, como industrias en general, zonas portuarias, parques industriales, zonas francas.	75	75
	Zonas con usos permitidos de oficinas e institucionales	65	55
	Zonas con usos permitidos comerciales, como centros comerciales, almacenes, locales o instalaciones de tipo comercial, talleres de mecánica automotriz e industrial, centros deportivos y recreativos, gimnasios, restaurantes, bares, tabernas, discotecas, bingos, casinos.	70	60
	Zonas con otros usos relacionados, como parques mecánicos al aire libre, áreas destinadas a espectáculos públicos al aire libre.	80	75
Sector D. Zona Suburbana o Rural de Tranquilidad y Ruido Moderado	Residencia suburbana, Rural habitada destinada a explotación agropecuaria, Zonas de Recreación y descanso, como parques naturales y reservas naturales.	55	50

Fuente: Autores

residuos tanto en áreas administrativas como en clientes

Hacer. Implementar los programas definidos para prevenir y minimizar impactos ambientales.

- * Hacer la identificación de residuos en las actividades productos o servicios que se realizan en la organización.
- * Manejar adecuadamente los residuos sólidos.
- * Reducir materias primas e insumos en la fuente.
- * Realizar una adecuada disposición final.
- * Realizar una adecuada disposición final.

Verificar. *Realizar el seguimiento y la medición de los programas implementados respecto de los objetivos, metas, requisitos legales y otros, así como informar sobre los resultados.

- * Verificar que se realice el manejo de los residuos conforme a lo estipulado en el plan de manejo de residuos.
- * Verificar el reporte de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.

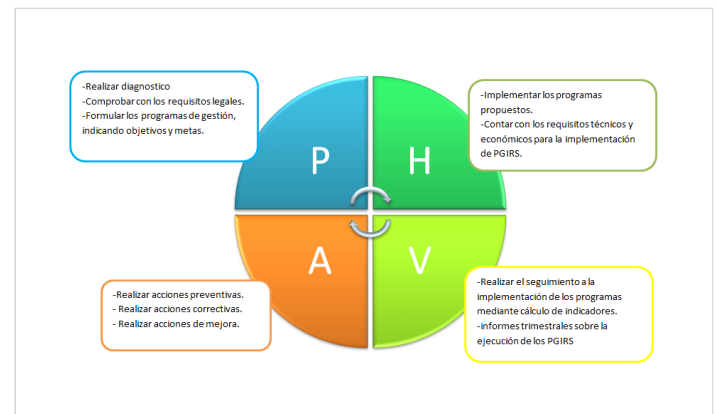
Actuar. *Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión ambiental.

- * Presentar mejoras para el plan de manejo de residuos.
- * Presentar acciones correctivas para el plan de manejo de residuos.

Ciclo PHVA

APLICACIÓN DEL CICLO PHVA EN SOLUCIONES INTEGRALES Y SERVICIOS AMBIENTALES SISA S.A.S.

FASE	ACCIÓN
Planeación	A partir del diagnóstico ambiental, se identifican los aspectos e impactos ambientales generados a partir de las actividades, procesos, servicios y actividades, así mismo los riesgos y se formulan las estrategias para su manejo, encaminado a mitigarlo, transferirlo o eliminarlo.
Hacer	Se plantea su desarrollo en los planes y programas los cuales son estructurados según los objetivos específicos.
Verificar	La compañía desarrollará instrumentos de medición y verificación encaminados a garantizar la calidad de la información generada para la toma de decisiones y el logro de los objetivos propuestos.
Actuar	Se permite redefinir metas y estrategias a partir del monitoreo oportuno que se realice.



Conclusiones

Dada la situación del sector metal-mecánico, a futuro debe orientarse a la búsqueda de soluciones medioambientales con la articulación de una serie de planes de manejo ambiental para la materialización del pacto medioambiental en este sector y el diseño conjunto de estrategias que permitan la supervivencia del sector.

Todas las compañías en la Industria de Productos Metálicos, sin tener en cuenta su tamaño, deben cumplir con la legislación medioambiental relacionada con sus procesos productivos. Por lo tanto, todas las compañías se benefician

Planear.

*Establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política ambiental de la organización.

- * Planear el manejo adecuado de residuos sólidos.
- * Planificar la adecuada disposición final de los residuos sólidos.
- * Planificar actividades de capacitación manejo de residuos y disposición final.
- * Planificar las inspecciones de manejo adecuado de los

del conocimiento de las técnicas de prevención de la contaminación que, si se llevan a cabo, pueden incrementar la capacidad de la compañía para cumplir con estas exigencias.

Recomendaciones

- Es de gran importancia que el personal de la industria SISA S.A.S. se involucre en los temas ambiental, desde los operarios hasta la alta dirección para lograr esto es necesario llevar a cabo procesos de capacitaciones, sensibilización y toma de conciencia con el fin de que se desarrollen cada una de las actividades planteadas en el sistema de gestión ambiental.
- Dando continuidad al proceso desarrollado es importante que la industria evalúe los sistemas de gestión ambiental que tiene implementado con el fin de darle una pronta mejora a los aspectos ambientales significativos que actualmente presenta.
- Implementar acciones que permitan el continuo monitoreo de emisiones, residuos en la industria con el fin de minimizar problemas ambientales.
- Las estrategias en el plan de mejoramiento requieren una actualización dependiendo de las necesidades de la industria con el propósito de que exista una minimización en los impactos, de tal forma que no solo se vea beneficiada la industria sino el entorno con base a la prevención de la contaminación.

Preguntas

¿Programa de incentivos o beneficios para la compañía ?

En Colombia, desde principios de 1990, la política fiscal ha otorgado beneficios tributarios para la gestión e inversiones ambientales, en un inicio para plantaciones forestales y luego, se fue ampliando prácticamente a todas las actividades productivas. Sin embargo, este instrumento fiscal no ha tenido la suficiente difusión y aplicación a nivel de los empresarios y potenciales beneficiarios.

Incentivos por producción más limpia y adquisición de equipos y sistemas que controlan la contaminación: Hacen referencia a todos aquellos incentivos establecidos como una estrategia de mejoramiento continuo de los servicios y procesos productivos para reducir el impacto ambiental, mejorando las empresas en términos competitivos y

avanzando hacia el desarrollo sostenible.

Beneficios por la gestión ambiental.

Aunque los sistemas de gestión ambiental están basados en referencia de un marco normativo, al implementar estos sistemas dentro de una empresa se establecen unas obligaciones que sobrepasan lo establecido por las autoridades ambientales y de acuerdo a su correcta realización se garantizaría a las empresas los siguientes beneficios:

- Entrar a competir en mercados internacionales.
- Cumplimiento de requisitos establecidos por el cliente.
- Posibilidad de captar nuevos clientes.
- Disminución en el consumo de agua, energía, combustibles y materias primas.

Referencias

ASESCOR CONSULTORES S.A.. Plan de Manejo Ambiental del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para el Fomento de las Fuentes Alternas de Energía En los Agronegocios que promuevan la Eficiencia Energética en el sector agropecuario, Junio 2008.

Alcaldía, S. G. (2010). Decreto 3930 de 2010. Bogotá.

Ambiente, C. M. (2009). Guía Técnica para la implantación del Real Decreto 117/2003 de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Ambiente, S. D. (2011). Resolución 6982. Bogotá.

Bogotá, A. M. (2006). Oportunidades de protección más limpia en el sector metalmecánico.

Bogotá, S. G. (Diciembre de 2013). Régimen legal de Bogotá. Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56035>

EPA. (Mayo de 2014). Environmental Protection Agency. Obtenido de <https://www3.epa.gov/ttnchie1/ap42/>

EPA. (2014). Evaporation Loss Sources. Obtenido de Environmental Protection Agency: <https://www3.epa.gov/ttnchie1/ap42/ch04/>

EPA. (2014). Metallurgical Industry. Obtenido de Environmental Protection Agency:

<https://www3.epa.gov/ttn/chief/ap42/ch12/index.html>

ICONTEC. (2012). GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. Bogotá: ICONTEC.

ICONTEC. (2015). Sistemas de gestión ambiental ISO 14001:2015.

Formatos de auditoría

Formato SISA utilizado en la revisión.

SOLUCIONES INTEGRALES Y SERVICIOS AMBIENTALES		Código: GEST-F-09 Versión: 01 Fecha: 29 oct 2012
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
Fecha y lugar de auditoría:	13-jun-18	Fecha/ lugar de entrega informe: 13-jun-18
Nro. de auditoría:	N/A	
Proceso Auditado:	HSEQ	Responsable Proceso: Liliana rodriguez
Auditor líder:	Yineth Barbosa Bobadilla	Audidores acompañantes: Henry Alberto Avendaño
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	
* Confirmar que su sistema de gestión ambiental esté sólidamente fundamentado y diseñado, implantado y documentado como para realizar la auditoría inicial.	* Determinar la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental establecido en la compañía con los requisitos de la norma ISO-14001:2015.	
* Revisar la información sobre la organización de su empresa, los procesos y las actividades	* Determinar la capacidad del Sistema de Gestión Ambiental para asegurar que la compañía cumpla con los requisitos legales y requerimientos aplicables en el alcance del sistema.	
	* Evaluar la efectividad de los controles de los riesgos establecidos para el Sistema de Gestión Ambiental.	
FORTALEZAS		
* Se genera buena disposición del personal para atender las recomendaciones que surgieron de la auditoría.		
* Hace referencia a las actividades, situaciones, acciones que se vienen desarrollando y que generan valor en la gestión del proceso y las diferentes áreas.		
* Se realiza un recorrido por el área de planta de producción en compañía de la Jefe de HSEQ Liliana Rodríguez.		
* Se verifican fuentes de disposición de residuos, almacenamiento ect.		
OBSERVACIONES - OPORTUNIDADES DE MEJORA		
* Durante el recorrido se evidencian falencias, en zonas de almacenamiento de residuos, pues si bien tiene bien documentado y establecidos procedimientos y otros manuales, ya que los tajadores no tienen claro los tipos de residuos y almacenamiento.		
NO CONFORMIDADES		
No se evidencian ya que fue un tema de recorrido por la planta de producción, no se revisó información documental por tiempo en las áreas solo se revisó los procesos productivos.		
CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA		
Durante la etapa de revisión inicial que se realizó en las instalaciones se comprobó la falta de información del personal respecto a temas ambientales, esto en aspectos de residuos, aunque se cuentan con procesos y procedimientos en Gestión Ambiental.		
SE ENTREGA INFORME A: <u>LILIANA RODRIGUEZ SUPERVISORA HSEQ</u>		
NIT 900.317.252-8		
